



ALCALDÍA DE HIGÜEY

GESTIÓN 2024-2028

Salvaleón de Higüey
26 de septiembre del 2024

Señor

Philip Rijo de Jesús

Director Compras y Contrataciones
Ayuntamiento Municipal

Distinguido Señor;

Cortésmente después de un cordial saludo, y cumpliendo con la ley 340-06 sobre Compras Y Contrataciones Públicas, procedo a solicitarle y **autorizarle los tramites de lugar para la compra de seiscientos (600) raciones de** alimentos crudos empacados, para ser donados a personas de diferentes secciones y parajes de esta ciudad de Higüey. Según constan en solicitud anexa.

Sin otro particular, le saludamos,

Atentamente;

Karen Magdalena Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal

KMAC/mz

